

La antropología forense estadounidense y su influencia en Latinoamérica

Artículo de Revisión

Northamerican Forensic Anthropology and its influence on Latin America

Carlos Alberto Jiménez-Baltazar¹, Edmundo Denis-Rodríguez²

RESUMEN

La antropología forense es una disciplina relativamente nueva, fue en Europa, en el siglo XIX, donde las primeras investigaciones de restos humanos se dieron. Pero es quizá Estados Unidos el país en el que se desarrollaron las primeras investigaciones donde fueron invitados a colaborar antropólogos en asuntos médico legales. La influencia de las investigaciones estadounidenses en Latinoamérica han sido nodales en el desarrollo de equipos forenses, la formación del Equipo Argentino de Antropología Forense o de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, por citar un ejemplo, solo puede ser entendida como el resultado del trabajo en colaboración con antropólogos norteamericanos.

Palabras Clave: Antropología Forense; Equipos Forenses.

SUMMARY

Forensic anthropology is a relatively new discipline, it was in Europe, in the nineteenth century, that the first investigations of human remains occurred. But perhaps the United States is the country where the first investigations were conducted where they were invited to collaborate anthropologists in medical legal matters. The influence of American research in Latin America has been instrumental in the development of forensic teams, the formation of the Argentine Forensic Anthropology Team or the Guatemalan Forensic Anthropology Foundation, to cite an example, can only be understood as the result of the work in cooperation with American anthropologists.

Keywords: Forensic Anthropology, Forensic Team

Recibido: 19 Octubre 2017, Aceptado: 8 Noviembre 2017, Publicado: 15 Enero 2018

¹ Doctor en Antropología Física, Instituto de Medicina Forense, Universidad Veracruzana

² Máster en Medicina Forense, Instituto de Medicina Forense, Universidad Veracruzana

Corresponding author: Dr Carlos Alberto Jiménez-Baltazar, revmforense@uv.mx

INTRODUCCIÓN

La antropología forense ha tenido un desarrollo en el mundo de forma diferencial principalmente como respuesta a criterios específicos de cada país, especialmente en función de consideraciones históricas relativas al enfoque de las investigaciones forenses, su organización profesional, el papel que el antropólogo forense juega en ellas y los sistemas de formación existentes (Prieto, 2008).

Fue en los años ochenta cuando la antropología forense, ciencia enfocada en la aplicación de conocimientos médico biológicos en procesos legales, se convirtió en uno de los campos disciplinarios más dinámicos de América Latina. Esto se debe principalmente a que la antropología ha sabido responder a las necesidades sociales de países trastornados por la violencia, en donde la premisa ha sido la búsqueda de verdad, justicia y reparación a los familiares de las víctimas de los conflictos internos (Rodríguez, 2011).

Puede considerarse como un hecho que los inicios de la antropología forense se dieron en el viejo continente¹ y que fue en Estados Unidos donde se dio un proceso de sistematización y uso corriente en asuntos de índole médico legal o problemas de identificación humana en conflictos armados².

En América Latina el origen de la antropología forense se encuentran estrechamente ligado a la participación de especialistas forenses en investigaciones de violación de Derechos Humanos. Para nadie es un secreto que una gran parte de los países latinoamericanos, principalmente en la segunda mitad del siglo XX, fueron víctimas de regímenes militares en los que grupos liderados desde el Estado cometieron excesos contra la población civil, siendo común la tortura, desaparición forzada y muerte de las personas que se oponían a sus políticas (Molina, 1988). En países como Argentina, Guatemala, Honduras, Chile y El Salvador, entre otros, se presentan cifras asombrosas de personas asesinadas y abandonadas en fosas comunes clandestinas (Sanabria, 2008).

Rodríguez (1994) en su obra *Introducción a la Antropología Forense*, ha recopilado y explicado la historia de esta disciplina en América Latina. Comenta que la gravedad de esta situación, contra los Derechos Humanos, conllevó a que la Asamblea General de las Naciones Unidas emitiera en 1978 la resolución 33/173, por la cual, se solicitó a la Comisión de Derechos Humanos la investigación de estos hechos, produciéndose, en 1980, la conformación del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. En este contexto, la experiencia norteamericana se extendió a la Argentina, gracias a la colaboración entusiasta y comprometida del Dr. Clyde C. Snow,

¹ Los orígenes de la antropología forense moderna pueden encontrarse en las contribuciones de científicos europeos de inicios del siglo XVIII como Jean-Joseph Sue, Matthieu-Joseph-Bonaventure Orfila, Paul Broca, Paul Topinard, Etienne Rollet, Leonce Manouvrier, y Karl Pearson quienes publicaron investigaciones sobre la metodología para la estimación de la estatura y temas relacionados (Ubelaker, 2006).

² Los fundadores de las distintas escuelas europeas eran cirujanos (Paul Broca), patólogos (Rudolf Virchow), naturalistas (A. P. Bogdanov), biometristas (Karl Pearson), en la actualidad el perfil del profesional dedicado a labores de antropología forense es el de médico, quien decide realizar un acercamiento al ámbito forense estudiando en antropología biológica y especializándose en forense (Rodríguez, 1994).

quien fue auspiciado por el Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS).

El Dr. Snow, experto en antropología forense con reconocimiento mundial, convocó a arqueólogos, antropólogos y médicos para comenzar las exhumaciones y análisis de restos esqueletizados utilizando las técnicas de la arqueología tradicional y la antropología forense. Snow volvió a la Argentina en varias oportunidades durante los siguientes cinco años, entrenando a los actuales miembros del Equipo Forense de Antropología Forense (EAAF) y ayudando a la formación del equipo (www.eaaf.typepad.com).

A partir de este momento se da inicio a una etapa en Latinoamérica en la que por vez primera se busca hacer más eficientes las investigaciones de violación de Derechos Humanos con equipos conformados por especialistas forenses altamente capacitados. La influencia del EAAF se vio reflejada en varios países, como era de esperarse la búsqueda de desaparecidos relacionados con conflictos políticos militares en varios países de Latinoamérica propició el nacimiento, desde la sociedad civil, de equipos forenses que poco a poco se fueron involucrando en investigaciones de violación de derechos humanos, entre ellos se puede destacar, Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) y la Fundación Antropología Forense de Guatemala (FAFG). Poco a poco a través de los años han ido creciendo y su participación no solo se remite a una instancia local o regional, su prestigio y liderazgo les ha permitido posicionarse como equipos forenses con prestigio y reconocimiento internacional. A la par se han ido conformando otros equipos

tomando como modelo a los ya consolidados.

Médicos, anatomistas y antropólogos físicos involucrados en investigaciones forenses

Los primeros practicantes de antropología forense en los Estados Unidos fueron anatomistas y especialistas médicos. Karen Ramey (2008) opina que no hay datos del inicio de los estudios de restos óseos humanos, pero si hay antecedentes de la primera vez que fue usada información del esqueleto humano en una corte legal (Parkman-Webster murder case y Adolph Luetger murder trial).

En el año de 1849, Oliver Wendell Holmes (1809-1894) y Jeffries Wyman (1814-1874), anatomistas de Harvard, fueron llamados para examinar unos restos humanos que se creía correspondían a un médico desaparecido, el Dr. George Parkman. Las investigaciones realizadas indicaban como sospechoso del homicidio a un profesor de química de la Universidad de Harvard, John W. Webster. Desde 1842 Webster y Parkman mantenían una relación crediticia. La deuda de Webster con el tiempo se incrementó al grado de verse en la necesidad de solicitar a otro acreedor un préstamo utilizando como prenda artículos que ya había utilizado como garantía con Parkman, lo que produjo el enojo de este último quien lo buscó para confrontarlo. Webster visitó, el 23 de noviembre de 1849, la casa de Webster acordando tener una reunión por la tarde en la Escuela de Medicina. La última vez que se le vio a Parkman fue al ingresar a la Escuela. Con la desaparición de Parkman inició una investigación para dar con su paradero. Uno de los principales sospechosos, como era de esperarse, fue

Parkman. Las investigaciones llevaron a su Laboratorio, en el sótano de la Escuela de Medicina de Harvard, en donde el conserje, quien tenía su habitación contigua al laboratorio, había encontrado restos humanos parcialmente quemados. Tiempo después manifestaría que el día de la desaparición de Parkman encontró el laboratorio de Webster cerrado por dentro y que además había escuchado ruidos inusuales. Holmes y Wyman testificaron que de acuerdo con el análisis realizado a los restos hallados coincidían con la descripción de Parkman y Webster fue ahorcado (Klepinger, 2006; Ramey, 2008).

Casi para finalizar el siglo XIX, en Chicago, George A. Dorsey, un connotado antropólogo, en 1987 fue llamado por la Corte como testigo en el Juicio contra Adolph Luetger, quien presuntamente había asesinado a su esposa Louisa. Adolph, inmigrante Alemán y fabricante de embutidos, al parecer había utilizado legía (sosa cáustica) y un horno para tratar de desaparecer, dentro de las instalaciones de su fábrica (*A. L. Sausage & Parking Company*), el cuerpo de su esposa. Durante las investigaciones fueron recuperados algunos fragmentos de hueso y algunos accesorios entre ellos un anillo de oro con las iniciales L. L. (Louisa Luetger). Dorsey aprovechó sus conocimientos, de antropología física y de anatomía comparada, para atestiguar que los pequeños fragmentos de hueso eran de origen humano y que por sus características morfológicas pertenecían a una mujer (Klepinger, 2006). Stewart (1979), señala que aunque su testimonio fue duramente criticado, Dorsey defendió bien su opinión. Por vez primera, la

antropología forense fue utilizada en una corte, sin embargo Dorsey no volvería a contribuir en otros casos de antropología forense.

Las raíces de la antropología forense norteamericana se remontan a Thomas Dwight (1843-1911), a quien considera el “padre de la antropología forense norteamericana”, principalmente por sus contribuciones a la investigación en este campo (Stewart, 1979). Quizá Dwight no fue el primer actor en lo que ahora conocemos como Antropología forense, pero si fue uno de los primeros en publicar observaciones al respecto (Ramey, 2008).

Al igual que Wyman, Dwight era anatomista y asumió la cátedra en la materia de Parkman, además fue profesor en la facultad de Medicina de Harvard. En 1878 elaboró un ensayo sobre la identificación de un esqueleto humano, con el que ganó un premio, posteriormente publicó una serie de artículos importantes sobre asuntos de estimación de sexo, edad y estatura (Stewart, 1979).

Otra importante figura en el desarrollo de la antropología fue Dr. Ales Hrdlička (1869-1943). Originario de Humpolec, Bohemia, emigro a los Estados Unidos en 1881. Entre sus contribuciones destaca la fundación del *American Journal of Physical Anthropology* y de la *American Association of Physical Anthropologists* en 1930³ (Comas, 1976). Hrdlička también fue consultado por las agencias gubernamentales, incluyendo el FBI, sobre un número amplio de casos de restos óseos (Sanabria, 2008).

³ Formada inicialmente por 83 miembros y que en la actualidad cuenta con 1700 afiliados (<http://physanth.org/>)

En 1896 Hrdlička fue llamado a testificar ante una corte presentando una opinión sobre un caso epilepsia y asuntos de locura. También formuló una opinión sobre un esqueleto en un caso forense en 1910, mientras llevaba a cabo un viaje por Argentina. En ese mismo año estudió en París, en el Instituto Broca (Escuela de Antropología), esto le animó para fundar un instituto similar en Washington. Estudió con Manouvrier y visitó el laboratorio de Alphonse Bertillon (1853-1914), donde observó las mediciones antropométricas utilizadas para identificación humana. Desde 1914 hasta cerca 1920 se involucró en asuntos legales para establecer ascendencia entre los indios americanos contemporáneos, especialmente los *Chippewa* (Ubelaker, 1999).

En 1932, dirigió el análisis del trauma de un cráneo e intentó realizar una comparación foto-cráneo para ayudar a su identificación. En 1936, debido a sus amplios conocimientos de antropología física, atrajo la atención del *Federal Bureau of Investigation* (FBI), quienes posteriormente le consultarían sobre muchos casos forenses en los que estaban implicados restos óseos. Con ello se inicia una tradición de consulta entre el cuartel general del FBI en Washington y el Smithsonian, relación que se mantuvo, después de su muerte, con T. D. Stewart y J. Lawrence Ángel (1915- 1986) y continúa hoy a través de consultas a otros antropólogos forenses (Ubelaker, 1999).

En resumen, las investigaciones de Hrdlička abarcaron: relatos de tópicos

forenses, búsqueda de relaciones biológicas con comportamientos criminales o desórdenes mentales (influenciado por los trabajos de Lombroso⁴ [1835-1909]), desarrollo de la antropometría, e implementación de técnicas para la estimación de sexo, edad, estatura y perfil biológico. En uno de sus libros *Practical Anthropometry* agregó material de tipo forense. En la edición de 1939 incluyó una sección sobre *Anthropometry and Medicine* y *Anthropometric Identifications*. Quizá uno de los legados más importantes de Hrdlička fue su participación fundamental en la formación y profesionalización de antropólogos físicos americanos. Otro de los personajes connotados en el escenario de las investigaciones médico forenses fue T. Wingate Todd, profesor de anatomía en la Western Reserve University Medical School, quien será recordado por sus valiosas contribuciones en el estudio de marcadores esqueléticos para la estimación de edad (Klepinge, 2006).

Es evidente que en los inicios del siglo XX muchos antropólogos contribuyeron al desarrollo de la antropología forense, pero Wilton Marion Krogman (1903-1987) de la *Western Reserve University Mescal School in Cleveland, Ohio*, fue el primero en dialogar directamente con las fuerzas del orden, a través de su *Guide to the Identification of Human Skeletal Material*, publicada en 1939, en el *Law Enforcement Bulletin* del FBI y posteriormente con la publicación de 1943 de *The Role of the Physical Anthropologist in The Identification of Human Skeletal Remains*.

⁴ Un aspecto particularmente difundido de la obra de Lombroso es la concepción del delito como resultado de tendencias innatas, de orden genético, observables en ciertos rasgos físicos o fisonómicos de los delincuentes habituales (asimetrías craneales, determinadas formas de mandíbula, orejas, arcos superciliares, etcétera.). Sin

embargo, en sus obras se mencionan también como factores criminógenos el clima, la orografía, el grado de civilización, la densidad de población, la alimentación, el alcoholismo, la instrucción, la posición económica y hasta la religión.

Con estos artículos, Krogman inaugura un nuevo periodo profesional en la historia de la antropología norteamericana. Quizá una de las obras de mayor impacto en el quehacer antropológico forense mundial se le debe a su autoría: *The Human Skeleton in Forensic Medicine* (Krogman, 1962), en la cual presenta información detallada sobre técnicas de análisis de restos óseos. Gracias a los trabajos de Krogman, y posteriormente a los de Stewart, las investigaciones en el campo de la antropología forense norteamericana incrementaron.

T. D. Stewart (1901-1997), fue discípulo de Hrdlička, trabajó en el *Smithsonian Institution* y fue su primer sucesor cuando se retiró este último, en 1942. Stewart al igual que otros antropólogos colaboró con el FBI hasta 1969, aportando sus conocimientos en la corte cuando era necesaria la opinión de especialistas. Es indudable que Stewart cooperó enormemente con sus conocimientos en la efectiva investigación de eventos criminales. A partir de 1962, Stewart se convirtió en Director del Smithsonian y por ello sus colaboraciones con el FBI disminuyeron, es entonces cuando J. Lawrence Ángel (1915-1986), antropólogo físico y anatomista, curador de antropología física del Smithsonian Museum, asumió la responsabilidad de consultor del FBI. En este contexto, fueron las investigaciones en colaboración con el FBI lo que ayudó en el desarrollo de la disciplina.

Los conflictos armados estadounidenses, desaparición de prisioneros de guerra y muertos en combate

Otros acontecimientos sociales vinieron a dar un nuevo impulso a la antropología forense. Durante la Segunda Guerra Mundial⁵, debido al elevado número de soldados estadounidenses muertos en el frente de batalla, el ejército de los Estados Unidos implementó grandes proyectos con el objetivo de recuperar, identificar y repatriar los restos de las víctimas.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, varios antropólogos físicos participaron en las tareas de identificación de las víctimas del holocausto. En este trabajo contribuyeron científicos de la talla de Thomas McKern, Mildred Trotter, Glesser G. C., y Todd entre otros (Sanabria, 2008). Como resultado de estos esfuerzos, la antropología forense desarrolló mejores herramientas para realizar el proceso de identificación.

El conflicto coreano marcó la segunda mayor contribución en la identificación de personas muertas durante un conflicto bélico, cuando Stewart, Ellis Kerley y Charles Warren del Laboratorio de Identificación del Ejército de los Estados Unidos participaron en Kokura, Japón, aportando su experiencia a este campo (Sanabria, 2008). Dos de las investigaciones más notables son las de Trotter sobre métodos de instrucción para estimación de la estatura y la de Stewart; quien publicó en colaboración con McKern (1957) un trabajo en torno a la

⁵La Segunda Guerra Mundial cobró la vida de aproximadamente 413,000 estadounidenses (www.dpaa.mil). Ningún otro conflicto anterior causó tanta devastación y horror; más de 50 millones de seres

humanos muertos a lo largo de la guerra, la mitad de ellos correspondió a la URSS; no obstante, fue Polonia la nación que en términos relativos experimentó las mayores pérdidas humanas, un 95% de ellas civiles.

estimación de la edad biológica de los varones norteamericanos que murieron en el conflicto coreano.

Durante el conflicto con Vietnam, que inicia en los primeros años de la década de los sesenta y concluye en 1974, fue necesaria la identificación de los soldados muertos en la guerra; este proceso fue llevado a cabo en el *Mortuary Central Identification Laboratory*, en Saigón, Vietnam (www.virtual.vietnam.ttu.edu).

De todos estos lamentables conflictos internacionales, en lo que tiene una participación importante el gobierno de Estados Unidos, se obtiene valiosa información relativa a las estimaciones de ancestría, edad, sexo y talla que hoy en día realizan los antropólogos en los laboratorios forenses de varios países.

Una tarea importante de los antropólogos forenses es la búsqueda de militares desaparecidos como resultado de las guerras y conflictos del pasado (Tabla 1).

En la actualidad la Joint POW/MIA Accounting Command (JPAC)⁶ es la responsable de la búsqueda e identificación del personal militar estadounidense. La JPAC está compuesta por más de 400 individuos, entre personal militar y empleados civiles. El Laboratorio Central de Identificación, CIL por sus siglas en inglés, es el contingente científico de la JPAC y es el laboratorio en antropología forense, más grande del mundo. Actualmente el CIL emplea alrededor de 30 antropólogos, todos con un amplio conocimiento de antropología y arqueología forense. La principal tarea del

CIL consiste, como ya se mencionó, en buscar y recuperar los restos de militares norteamericanos y civiles asociados. El personal científico aporta también sus conocimientos a operaciones similares, incluidas las investigaciones en escenarios de crímenes con cuerpos enterrados y en zonas de desastre. Los antropólogos del CIL son empleados federales y, por tanto, probablemente los primeros en ser convocados en desastres que afectan a bienes gubernamentales. También pueden ser desplegados en casos de accidentes con fatalidad masiva. Actualmente el laboratorio está localizado en la Base Aérea Hickman, en la isla de Oahu, en Hawái (Adams, 2007; Holland, 2008; Ramey, 2008).

Los antropólogos del CIL tienen una capacidad de reacción casi inmediata, ante una catástrofe que involucre la identificación de restos humanos. Recibida la información el CIL destaca doce equipos de búsqueda y recuperación. El trabajo de un equipo conlleva la capacidad de traslado a cualquier parte del mundo y trabajar en condiciones marginales (Ramey, 2008).

Tabla 1	
Militares norteamericanos desaparecidos*	
II Guerra Mundial (1941–1945)	78,000
Guerra de Corea (1950–1953)	8,100
Guerra de Vietnam (1961–1975)	1,800
Guerra Fría (1945–1991)	120
Guerra del Golfo (1991)	1

*Cifras aproximadas 2004. Fuente (Adams, 2007; Holland, 0208).

⁶ Comando Conjunto para la Contabilización de Prisioneros de Guerra y Desaparecidos en Acción.

La organización de la Junta Americana de Antropología Forense (ABFA) y la certificación de antropólogos

Durante la etapa en la que los antropólogos se vincularon con el *Federal Bureau of Investigation* (FBI) y brindando auxilio en la identificación de las víctimas de los conflictos armados, ayudaron sustancialmente, con sus trabajos, al desarrollo de la antropología forense, pero no tuvieron tiempo de formar una organización profesional.

En gran medida, el crecimiento relativamente reciente de la antropología forense puede atribuirse a los aspectos organizativos. En 1972, catorce antropólogos entre los que se encontraban Ellis Kelley, Clyde Snow y William Bass, organizaron y establecieron la sección de antropología física en la *American Academy of Forensic Sciences*. La membresía se incrementó constantemente hasta alcanzar 237 miembros en 1988 (Sanabria, 2008). Con esto, los antropólogos forenses mostraron tal interés en esta área durante sus reuniones anuales, que se estimuló la investigación y difusión de los casos estudiados.

En 1977, se creó la *American Board of Forensic Anthropologists* (ABFA) y se organizó un programa de diplomados con la finalidad de acreditar a los miembros como antropólogos forenses. En 1996, para obtener dicha acreditación era obligatorio ser ciudadano estadounidense o canadiense, doctor en antropología con especialidad en

osteología, además de poseer amplia experiencia como antropólogo forense y aprobar un examen elaborado por la ABFA; en 1996, había 46 antropólogos forenses acreditados por la junta. En 2007, de acuerdo con la ABFA, los antropólogos certificados eran 77. En la actualidad se han certificado 115 antropólogos, no obstante algunos ya han fallecido y otros se han retirado de la práctica forense⁷.

Otros investigadores con un rol importante en el desarrollo de la antropología forense son Lawrence Ángel y Douglas Ubelaker, quienes desde el del Instituto Smithsonian han sido consultores para el FBI y otras agencias gubernamentales norteamericanas (Sanabria, 2008).

Clyde Snow y su injerencia en la formación del Equipo Argentino de Antropología Forense

A principios de 1984, una organización no gubernamental de derechos humanos, dedicada a la búsqueda de los niños desaparecidos junto con sus padres, solicitaron la asistencia del Sr. Eric Stover, entonces director del Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS, Washington, DC). Stover organizó una delegación el viaje de una delegación de expertos forenses norteamericanos a Argentina, donde encontraron varios cientos de esqueletos exhumados sin identificar almacenados en bolsas plásticas en los depósitos polvorientos de varios institutos médico-legales. Muchas bolsas contenían los huesos de más de un individuo. La delegación hizo un llamado urgente

⁷ www.theabfa.gov

solicitando la interrupción inmediata de estas exhumaciones acientíficas. Entre los miembros de la delegación de la AAAS estaba el Dr. Clyde Snow (www.eaff.typepad.com)

En 1986 su iniciativa se materializó con la conformación del primer Equipo Forense de Antropología en Argentina, integrado por jóvenes, arqueólogos médicos y odontólogos. Posteriormente la experiencia del equipo argentino de antropología forense, se extendió a otros países, como Guatemala, Brasil, Venezuela, Colombia, Perú (Rodríguez, 1994) y México. Desde 1990, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), *Physicians for Human Rights* (PHR) y el *International Criminal Tribunal for former Yugoslavia* (ICTY), han desplegado a un mínimo de 134 antropólogos y arqueólogos, de 22 diferentes nacionalidades, a 33 países para investigar violaciones de derechos humanos, principalmente en hechos donde se encuentran involucradas cientos de víctimas civiles (Steadman *et al.* 2005).

Consideramos que uno de los equipos forenses que han marcado la pauta en cuanto al quehacer de los investigadores en la investigación de escenarios de violación de derechos humanos es el EAAF. Una organización no gubernamental, sin fines de lucro y de carácter científico. Fue creado en 1984, a iniciativa de varias organizaciones de derechos humanos de Argentina, con el fin de desarrollar técnicas de antropología forense que proporcionaran herramientas metodológicas para descubrir que había

sucedido con las personas desaparecidas durante la dictadura militar o guerra sucia (1976-1983) (Ramey, 2008). Desde el año 1998 han trabajado en 30 países de Latinoamérica, África, Europa y Asia; en lugares como Bosnia, Angola, Timor Oriental, Polinesia francesa, Croacia, Kurdistán iraquí, Kosovo y Sudáfrica. Desde el punto de vista científico, la tarea principal del EAAF consiste en la investigación, la exhumación arqueológica de restos óseos inhumados en fosas comunes e individuales y el análisis del material recuperado tendiente a lograr identificaciones positivas de las víctimas y colaborar en la determinación de la causa y modo de muerte⁸.

El EAAF también ha trabajado en México, a iniciativa de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y de la organización civil Justicia para Nuestras Hijas, en 2004 llegó a Ciudad Juárez el Equipo, para brindar asistencia técnica a las autoridades de Chihuahua en la identificación de restos de mujeres desaparecidas y asesinadas. En julio de 2005 el equipo firmó un contrato con la entonces procuradora estatal, Patricia González, se obtuvo el acceso a los restos de mujeres no identificadas que se encontraban resguardados en Servicio Médico Forense (SEMFO) de Ciudad Juárez.⁹ Luego de una investigación, el EAAF logró ubicar y recuperar un total de 83 restos femeninos no identificados; los restos estaban almacenados en el SEMFO de Juárez y en el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones de la ciudad de Chihuahua, algunos fueron exhumados de fosas comunes por el EAAF, tras una investigación en libros de panteones y

⁸ www.eaaf.org

⁹ Publicaciones, Informe por países. Informe Anual México 2006 (www.eaaf.org)

cementerios locales, o recuperados de la Osteoteca y la Sala de Embalsamamiento de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y de la ex sede del SEMEFO de Juárez (Torres, 2012).

El EAAF trabajó durante seis años en México y realizó un informe detallado de los restos de mujeres recuperados entre 1993 y 2005 en Ciudad Juárez. Antes de concluir sus labores en México, en 2010, el EAAF logró identificar 33 restos, 26 de ellos provenientes de Ciudad Juárez y áreas vecinas, y siete de la ciudad de Chihuahua capital y sus alrededores. Los restos fueron entregados a las familias con todos los dictámenes correspondientes (Torres, 2012).

En 1991, el EAAF empezó a trabajar en Guatemala a pedido de las organizaciones de derechos humanos locales participando en misiones forenses durante 1991, 1992 y 1993 exhumando los restos de personas desaparecidas en dos localidades del Departamento Quiché. Debido al gran número de investigaciones las organizaciones de derechos humanos demandaron repetidamente la formación de un equipo forense local para realizar las exhumaciones y análisis de los restos. En 1992, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la AAAS financiaron un seminario de entrenamiento de seis semanas en Guatemala para antropólogos locales. Los miembros de la EAAF fueron invitados entre los expertos internacionales que condujeron este seminario (Sanabria, 2008).

La labor del EAAF ha traspasado las fronteras de su país y se ha difundido en más de 45 países de América, Asia, África y Europa, donde han contribuido en la investigación y resolución de casos forenses de diversa índole.

Asociación Latinoamericana de Antropología Forense

En febrero de 2003, en Austin, Texas, Estados Unidos, se reunieron varios antropólogos forenses, entre los que destacó la presencia del Dr. Clyde C. Snow, con la intención de crear la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF), y el objetivo de integrar y difundir esta especialidad en la región.

En la primera reunión participaron conocidos antropólogos forenses de Argentina, México, Guatemala, Venezuela y Colombia. Actualmente se está intentando la certificación de antropólogos forenses latinoamericanos al igual que en Estados Unidos, pero hay un gran problema, esta certificación no está del todo preparada para que la acepten todos los países latinoamericanos (Sanabria, 2008).

Cabe hacer mención del trabajo que están desarrollando antropólogos de Colombia y Perú, quienes con base a su experiencia y las particularidades de las investigaciones que vienen realizando en su país han logrado consolidar equipos forenses con un alto grado de capacitación.

Un aspecto importante que no puede ser omitido, es la constante comunicación que se viene manteniendo entre los especialistas forenses latinoamericanos.

Entre los principales objetivos de la ALAF se tiene: a) Promover el uso de antropología y la arqueología forenses, b) Establecer criterios éticos y profesionales para la práctica de la antropología forense, c) Promover la capacitación de

antropólogos y arqueólogos forenses latinoamericanos, d) Promover el desarrollo de normas forenses, e) Crear un organismo de acreditación independiente para los profesionales calificados en el campo de antropología forense, colaborar con los Ministerios de Justicia locales en el mejoramiento de los procesos de investigación criminales¹⁰.

En las reuniones sostenidas en varios países, las ponencias de la ALAF se han centrado en la problemática de la elaboración de estándares propios de identificación humana. En 2009, en Buenos Aires, Argentina, durante la realización del V Congreso de Antropología Forense, organizado por la ALAF, se planteó como directriz la uniformización de la investigación antropológica forense en Latinoamérica, sin embargo no hubo espacio ni propuestas para tal discusión. El tema surge a raíz de la diversidad de enfoques y la carencia en varios países latinoamericanos de una tradición académica que estandarice procedimientos (Rodríguez, 2011). En 2010, en Manizales, Colombia, se realizó el VI Congreso de Antropología Forense, con el objetivo central de consolidar el proceso de agremiación de los profesionales de la antropología forense en América Latina a través de la ALAF, además de construir de acuerdo con las experiencias locales, estándares éticos y técnicos, con los cuales se pretende buscar la unidad de criterios para la actuación en los procesos judiciales o humanitarios en los que los antropólogos forenses se vean involucrados¹¹.

En las reuniones mantenidas por los integrantes de la asociación también se ha hecho manifiesta la necesidad de contar con especialistas debidamente capacitados

para desarrollar labores con estándares alto de calidad, derivado de esta iniciativa para el año 2015 se contaba con 10 profesionales en antropología forense debidamente certificados por la ALAF (www.alafforense.org).

CONCLUSIONES

La participación de antropólogos en escenarios médico legales ha ido creciendo paulatinamente. Los primeros practicantes de antropología forense en los Estados Unidos fueron anatomistas y especialistas médicos quienes fueron requeridos por autoridades judiciales para colaborar en investigaciones donde el objetivo era identificar restos humanos. Poco a poco antropólogos se fueron incorporando en investigaciones forenses colaborando de manera cercana con el Gobierno cuando se les requería. Con el tiempo la participación de Estados Unidos en diferentes conflictos bélicos propició, como era de esperarse, la muerte de un número considerable de militares muchos de ellos sin identificar, con ello se generan estrategias en la que una de las premisas era la conformación equipos forenses especialistas en identificación humana. Creadas las bases científicas de la disciplina solo faltaba agrupar a los antropólogos forenses en una asociación que marcaría la pauta del quehacer disciplinario la ABFA.

El desarrollo de la antropología forense en Latinoamérica estuvo ligado a la investigación de derechos humanos con la participación de organismos internacionales, quienes involucraron a antropólogos estadounidenses en la formación de equipos forenses que coadyuvaran a la búsqueda e identificación de las víctimas de dictaduras militares,

¹⁰ www.alafforense.gob

¹¹ ídem

como la ocurrida en Argentina en el periodo de 1976 a 1983. La desaparición de miles de personas movilizó a la sociedad civil Argentina que se organizó y ejerció una gran presión nacional e internacional que conllevó eventualmente a la participación de especialistas como el caso del Dr. Clyde Snow, uno de los principales responsables de la creación del EAAF.

La influencia del EAAF se vio reflejada en varios países, como era de esperarse la búsqueda de desaparecidos relacionados con conflictos políticos militares en varios países de Latinoamérica propició el nacimiento, desde la sociedad civil, de equipos forenses que poco a poco se fueron involucrando en investigaciones de violación de derechos humanos.

En general gran parte del desarrollo de la disciplina en países como Argentina, Guatemala, Perú y Colombia se debe a una constante búsqueda, de los investigadores forenses, por encontrar los medios de prueba más adecuados para la integración de una investigación judicial.

REFERENCIAS

1. Adams BJ (2007). *Forensic Anthropology*, Inside Forensic Side. Chelsea House, New York.
2. Comas J (1976). *Manual de Antropología Física*, Universidad Nacional Autónoma de México, IIA, México.
3. Holland T (2008). *Joint POW/MIA Accounting Command's Central Identification Laboratory*, en *The Forensic Anthropology Laboratory*, editado por M. W. Warren, P. D. Heather A. Walsh-Haney and L. E. Freas, pp. 47-64. CRC Press ed, Boca Raton, Florida.
4. Klepinger L (2008). *Fundamentals of Forensic Anthropologist*, Matt Cartmill and Kaye Brown, Series Editors, Wiley-Liss
5. Krogman W (1962). *The human skeleton in forensic medicine*, Springfield, IL, Charles C. Tomas.
6. Mackern TW, Stewart TD (1957). *Skeletal age changes in young Americans males: Analyzed from the standpoint of age identification (Technical Report EP-45)*, Natick, MA, U.S. Army Quartermaster Research and development Command.
7. Molina L (1988). *La desaparición forzada de personas en América Latina*, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Tomo VII
8. Prieto J (2008). *La Antropología Forense en España desde la perspectiva de la medicina forense*, Cuadernos de Medicina Forense 14(53-54):189-200.
9. Rodríguez JV (1994). *Introducción a la Antropología Forense, análisis e interpretación de restos humanos*, Bogotá.
10. Ramey BK (2008). *Manual de antropología forense*. Ediciones Bellaterra ed., Barcelona.
11. Sanabria MC (2008). *Antropología forense y la investigación médico legal de las muertes*. Asociación Colombiana de Antropología Forense ed, Colombia.
12. Stewart TD (1979). *Essentials of Forensic Anthropology*. Charles C. Thomas ed, Springfield, IL.

13. Torres G (2012). *Gobierno de Chihuahua oculta datos sobre restos de mujeres desaparecidas*, Revista Proceso, 5 de marzo, www.proceso.com, consultado 01 de diciembre de 2016.
14. Ubelaker D (1999). *Ales Hrlicka's role in the history of forensic anthropology*. Journal Forensic Science 44:724-730.
15. Schmitt CA, Pinheiro J (2006). *Introduction to forensic anthropology*, en Forensic Anthropology and Medicine, Human Press ed, New Jersey.
16. Steadman D (2005). *The scope of anthropological contributions of human rights investigations*, en J. Forensic Sci, enero, volumen 50, número 1.



**Revista Mexicana de Medicina Forense
y Ciencias de la Salud**